



MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 33-69233029-9. Comunica que (i) por asamblea del 17.11.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 13.484 a \$ 4.063.484 y modificar, en consecuencia, el art. 4 del estatuto social; y (ii) por asamblea del 04.12.2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.063.484 a \$ 43.963.484 y modificar, en consecuencia, el art. 4 del estatuto social, el cual, luego de los dos aumentos, quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 43.963.484 (cuarenta y tres millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos), representado por 43.963.484 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2018 y de fecha 04/12/2018 LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2020 N° 3812/20 v. 28/01/2020

Fecha de publicacion: 28/01/2020

